

DJP-040611



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL****Funcionario : OSCAR CASILLA QUEVEDO****Cargo : REGIDOR****Institución : AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA****Fecha Designación : 24-04-2024****Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS****ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 39344**

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 01200689204 Pasaporte : RD7367342
Primer nombre : OSCAR Segundo nombre :
Primer apellido : CASILLA Segundo apellido : QUEVEDO
Fecha de nacimiento : 31-10-1976 Lugar de nacimiento : SAN JUAN DE LA MAGUANA
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
Estado civil : UNIÓN LIBRE Tipo comunidad Conyugal :
Régimen matrimonial :
Profesión : CIENCIAS DEL DEPORTE
Domicilio (calle) : JUAN PABLO PINA Número : 3
Apartamento : NO Sector, barrio, urb. res. : VILLA FLORES
Apartado postal : NO APLICA Domicilio profesional : CIRCUNVALACION NORTE,
Teléfono : 8296102333 Celular : 8296102333
Fax : 8095578045 Correo electrónico : OSCARCASILLAQUEVEDO@GMAIL.
Domicilio donde recibir notificaciones : JUAN PABLO PINA NO. 3

1.2. Antecedentes laborales

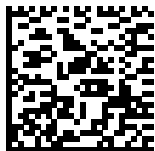
Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)	08-2004	08-2020	MAESTRO(A)	IMPARTIR CLASES EDUCACION FISICA
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	04-2024	04-2028	REGIDOR(A)	NORMATIVA, REGLAMENTAR Y FISCALIZACION.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : 01200942819 Pasaporte : NO APLICA
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : NO APLICA
Primer nombre : LUCILENIA Segundo apellido : LOPEZ
Primer apellido : NE Profesión : LICENCIATURA EN INFORMATICA
Domicilio : JUAN PABLO PINA NO. 3

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-040611



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio profesional : AZUA, PADRE LAS CASAS

Institución laboral : MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JESUS MARIA CASILLA

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : AURELIA QUEVEDO AMADOR

Cédula madre : 01200040069

Pasaporte : NO APLICA

Domicilio : JUAN PABLO PINA NO. 3

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
40204565911	STEVE EDUARDO CASILLA DE LEON	04-05-2012			
4023472363	GENESIS CASILLA DE LEON	14-01-1998			
40209585641	YARITSA CASILLA DE LEON	01-06-2001			
40230623114	OSCAR CASILLA REYES	08-11-2001			
40209448360	LILIANA CASILLA REYES	21-06-2000	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	SECRETARIO(A)	REDACTAR CARTAS E INFORMES.
	NICOLE CASILLA NE	02-08-2020			

1.6. Hermanos/as

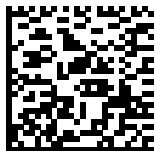
Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
01200049771	JESUCITA CASILLA	10-01-1964	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	ENFERMERO(A)	ASISTENCIA A LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD.
01200488706	FELIX CASILLA QUEVEDO	07-04-1972			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-040611



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
OSCAR CASILLA QUEVEDO	20-04-2022	RESIDENCIA	ACTO DE VENTA	CORBANO NORTE, CALLE SORRILLA	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	260,000.00
OSCAR CASILLA QUEVEDO	01-07-2022	MEJORA	PROMESA DE VENTA	BARRIO RACIDE, SAN JUAN DE LA MAGUANA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,200,000.00
OSCAR CASILLA QUEVEDO	21-02-2022	SOLAR	ACTO DE VENTA	CARDON	REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	50,000.00
OSCAR CASILLA QUEVEDO	22-04-2022	PARCELA	ACTO DE VENTA	FRENTE A LA ESCUELA DE LA CULATA ZONA SUR	REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	910,000.00
OSCAR CASILLA QUEVEDO	04-01-2022	SOLAR	ACTO DE VENTA	CARDON	REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	100,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
OSCAR CASILLA QUEVEDO	07-08-2020	JEEPETA	HONDA	CRV	2015	NO APLICA	PESO DOMINICANO	1,030,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - SEMIAUTOMÁTICA	MAVERICK	12	MV10111S	PESO DOMINICANO	29,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	163,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO	PESO DOMINICANO	61,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	67,000.00

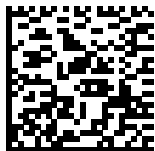
2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-040611



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

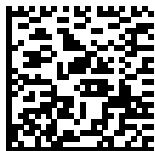
SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
OSCAR CASILLA QUEVEDO	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	PESO DOMINICANO	46,287.00	1,734.75	3,852.25	40,700.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-040611



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

**VISTA PRELIMINAR - NO
PARA USO OFICIAL**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
OSCAR CASILLA QUEVEDO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)	PESO DOMINICANO	51,000.00	2,447.25	2,552.75	46,000.00
LUCILENIA NE LOPEZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)	PESO DOMINICANO	54,900.23	2,545.59	26,278.64	26,076.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PRÉSTAMO PERSONAL		15-05-2023	OSCAR CASILLA QUEVEDO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	1,220,000.00	1,122,892.32
CONSUMO		09-02-2024	LUCILENIA LOPEZ	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE LOS MEDICOS (MEDICOOP)	PESO DOMINICA NO	600,000.00	545,400.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	5,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	7,600.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, _____, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

Fecha Firma

Yo, _____, Notario Público de los del Número de _____, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) _____, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de _____ Provincia: _____, República Dominicana, a los _____ (_____) días del mes de _____, del año (_____)

Doy Fe,

Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.